

Suministro de vacuna: antivariólica a Tahal, Viator, Vúcar, Zurgena, Ohanes y Alhabia. . . . .	900 dosis
De antitífica, a Fiñana y Prisión provincial . . . . .	80 dosis

**Mes de agosto**

Análisis de sangre . . . . .	30
id. id. orina . . . . .	14
id. id. secreciones . . . . .	3
id. id. tumores. . . . .	1
id. id. esputos. . . . .	4
id. id. jugo gástrico . . . . .	1
id. id. líquido céfalo-raquídeo . . . . .	2
Tratamientos antirrábicos . . . . .	7
Autopsia y examen de cabeza de gato (rabia) . . . . .	1
Salidas:	
Laujar, Dalías, Berja, Roquetas, Rioja para desinfecciones y conferencias . . . . .	5
Suministro de vacunas: antivariólica a Rágol, Cóbdar, Macael, Mojácar, Carboneras, Oria, Canjáyar, Abia, Los Gallardos, Felix, Purchena, Vera y Tijola . . . . .	2950 dosis
De Vacuna antitífica, a Rágol y Mojácar. . . . .	600 dosis

**Mes de septiembre**

Análisis de sangre . . . . .	31
id. id. orina . . . . .	12
id. id. esputos. . . . .	7
id. id. líquido céfalo-raquídeo . . . . .	2
id. id. leche . . . . .	1
Tratamientos antirrábicos . . . . .	2
Salidas:	
A Tijola para captación de aguas. . . . .	5
Suministros de vacuna: antivariólica a Garrucha, Zurgena, Larova, Sufli, Los Gallardos, Vélez-Blanco, Huércal-Overa, Iilar, Tijola, Batares, Cóbdar, Oluja del Río, Chercos, Macael, Mojácar, Abia, Vera, Carboneras, Tahal. . . . .	5219 dosis
De antitífica a Mojácar y Sufli. . . . .	90 dosis

**Mes de octubre**

Análisis de sangre . . . . .	29
id. id. orina . . . . .	13
id. id. agua . . . . .	1
Preparación de autovacunas . . . . .	1
Tratamiento antirrábico . . . . .	1
Salidas:	
A Pechina para captación de aguas . . . . .	1
Suministros de vacuna: antivariólica a Nijar, Terque, Alhabia, Vélez Rubio, Paterna. . . . .	5080 dosis
De vacuna antitífica a Dalías y Mojácar . . . . .	140 dosis

**Mes de noviembre**

Análisis de sangre . . . . .	27
id. id. orina . . . . .	7

Análisis id. esputos. . . . .	2
id. id. secreciones . . . . .	5
id. id. heces . . . . .	1
Tratamientos antirrábicos . . . . .	1

## Salidas:

A Pechina y Guardias Viejas para visitas y captación de aguas. . . . .	3
Suministros de: vacuna antivariólica a Mojácar . . . . .	200 dosis
De vacuna antitífica a Mojácar . . . . .	60 dosis

**Mes de diciembre**

Análisis de sangre . . . . .	18
id. id. orina . . . . .	5
id. id. esputos. . . . .	3
id. id. tumores . . . . .	1
id. id. jugo gástrico . . . . .	1
id. id. carne de cerdo. . . . .	1
Tratamientos antirrábicos . . . . .	1
Suministro de: vacuna antivariólica a Dalías, Mojácar, Urrácal . . . . .	390 dosis
De vacuna antitífica a Mojácar . . . . .	200 dosis
Salidas para conferencias sanitarias a:	
Dalías (Higiene mental); Berja (Tuberculosis); Adra (Tracoma y su profilaxis); Roquetas (Higiene de la infancia); Fiñana (Higiene escolar); Cuevas (problemas sanitarios); Mojácar (Enfermedades infecciosas); Canjáyar (Sanidad e higiene rural); Almería (problemas sanitarios).	

## LEGISLACIÓN

### SANITARIA

**DECRETO**

La importancia de las finalidades de la Cruz Roja y su situación internacional y nacional obligan a dictar nuevas normas para su funcionamiento.

Antes de reglamentar sus distintas actividades era necesario modificar sus Estatutos adaptándolos a las actuales circunstancias.

En su virtud, como Presidente del Gobierno de la República,

Vengo en decretar los siguientes Estatutos de la Cruz Roja Española:

Artículo 1.º La Cruz Roja Española es una institución de carácter humanitario y benéfico-social, constituida al amparo de Convenios internacionales, suscritos y ratificados por España. Está oficialmente reconocida y funciona bajo la protección del Gobierno.

Seguirá en su actuación las normas internacionales aceptadas hasta la fecha y aquellas otras que sean objeto de nuevos Convenios: mantendrá afectuosas relaciones de fraternidad y solidaridad moral con el Comité Internacional de Ginebra, con la Liga de Sociedades de la Cruz Roja y con las Asociaciones similares del